

El Comercio.

N.º 2718.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1850.

4 ctos.

CÁDIZ 14 DE FEBRERO.

BENEFICENCIA.

ARTICULO VI.

EL NACIONAL estraña que al negar nosotros algunas de las faltas que, según nuestro colega, se advierten en la administración del Hospicio, lo hayamos hecho sin presentar datos que justifiquen la negativa; pero lo que verdaderamente debe estrañarse es la estrañeza de EL NACIONAL. ¿Hemos hecho ni, por ventura, podíamos hacer otra cosa que seguirle paso a paso, en todas las cuestiones, al terreno á donde nos ha llamado y seguirle con las mismas armas que ha querido emplear en la discusión? A sus datos hemos contestado con otros datos: á las acusaciones desnudas de pruebas, con una simple negativa. ¿Qué mas puede pedirsenos? EL NACIONAL debe saber que al que acusa es á quien corresponde presentar la prueba. Pruebe EL NACIONAL sus asertos y entonces, y solo entonces, tendrá razon para estrañar el laconismo de nuestra respuesta.

Dice tambien EL NACIONAL que no hemos contestado ni aun á la mitad de los argumentos que ha presentado, y en verdad que se necesita valor para decir esto. Nuestros lectores saben que los artículos que estamos escribiendo son una impugnación de los que el periódico progresista publicó en los números correspondientes á los días 2, 3 y 5 de este mes, pues de sus artículos posteriores hemos ofrecido ocuparnos por separado. Estamos seguros de que no ya la mitad, pero ni uno solo de los mal llamados argumentos aducidos por EL NACIONAL en aquellas tres producciones suyas, ha quedado sin respuesta: uno por uno los hemos impugnado todos y desafiados á nuestro colega á que nos pruebe lo contrario.

Lo poco que tenemos aun que añadir es relativo á la comparación malamente hecha por EL NACIONAL entre el Hospicio y el Asilo de Mendicidad. Poco es, en efecto, porque EL NACIONAL se ha desentendido siempre de lo que repetidas veces le hemos dicho. Le hemos dicho que nosotros no somos enemigos del Asilo; que nadie hasta ahora lo ha combatido en Cádiz; que no hemos escrito una palabra contra la junta que lo administra; que, lejos de censurar sus actos, los hemos elogiado repetidas veces; y que lo único que sostenemos y lo único á que hay que responder, si realmente quiere responderse nos, es que el Asilo y el Hospicio son dos establecimientos que no admiten comparación porque no es tan fácil administrar bien el uno como el otro. Las personas que dirigen el Asilo son dignas de nuestro aprecio como las que dirigen el Hospicio. Unos y otros están animados del mejor deseo: unos y otros hacen lo que pueden para cumplir la noble misión que se les ha encomendado. Unos y otros tienen derecho á que se les defienda cuando se vean injustamente atacados; pero ni unos ni otros lo tienen para considerarse mas dignos, mas celosos ni mas entendidos que los demás.

El Asilo es, respecto al Hospicio, un esta-

blecimiento pequeño, porque cuenta relativamente pocos albergados: estos, por lo general, son jóvenes robustos porque así se admiten y porque los inútiles, lictados, enfermos ect. se trasladan al Hospicio donde van á aumentar el número de esos seres desdichados á quienes cita EL NACIONAL como ejemplo para probar que las hijas de la caridad no prestan una buena asistencia á los albergados. Según el razonamiento de nuestro colega, si los jóvenes que muy á menudo pasan por las causas que indicamos del Asilo al Hospicio permanecieran en el primero de estos establecimientos, habría que decir tambien que la junta lo administraba mal y que desatendia el primero de sus deberes. Y ¿seria esto justo? ¿Seria justo hacer responsable á la junta hasta de las enfermedades que se padeciesen en la casa? ¿Seria justo dirigirle un cargo porque hubiese en ella muchachos con sarna? Evidentemente no. Acusaciones semejantes estarían fuera de su lugar como lo están las que dirige EL NACIONAL contra la administración del Hospicio. ¿Qué comparación cabe entre esas dos casas de caridad, entre el refugio de jóvenes sanos y robustos y el establecimiento donde se recogen los viejos, los locos, los niños escrofulosos, y sobre todo los procedentes de la inclusa; esto es, los sigilados de venéreo, que llevan en sí el pecado de su concepción unido á la herencia fatal de los vicios de sus padres?

Conozca, pues EL NACIONAL que sus comparaciones carecen enteramente de oportunidad y que sin rebajar el celo de que están sin duda animados los individuos de la junta del Asilo, no hay ningun motivo para creer que serian en el Hospicio mas afortunados que las personas encargadas hoy de su administración. Por lo demás ¿podrá probar EL NACIONAL que en el Hospicio son peores los alimentos que en el Asilo; que hay menos aseo; que está menos atendida la instrucción de los albergados; que los telares se hallan bajo un pie menos satisfactorio; que la asistencia, en fin, es menos esmerada? Pues si quiere hacer comparaciones nuestro colega esta es la manera de hacerlas. Lo demás es saltarse de la cuestión. Ensalzar simplemente la administración del Asilo cuando sabe que nosotros no hemos de deprimirla porque ni nos han provocado á esta polémica los individuos de la junta, ni ha sido ni podia ser ese nuestro objeto, no es probar ciertamente que el Hospicio está mal administrado. El Hospicio está bien administrado y el Asilo lo está igualmente. En ambos establecimientos habrá faltas que corregir, pero esas faltas nada prueban contra el buen deseo y la recta intencion de las personas que los dirigen. Esta es la verdad.

No se hagan, pues, comparaciones odiosas que á nada conducen y que carecen ademas de fundamento. Esto es todo lo que por hoy podemos decir á EL NACIONAL. Otro dia resumiremos las varias cuestiones de que nos hemos ocupado y de paso contestaremos á los nuevos artículos del periódico progresista. Entre tanto esperamos que nuestro colega, accediendo á la invitación que le hacemos, nos ci-

te, no ya la mitad sino uno solo de sus argumentos que háyamos dejado sin respuesta.

Segun la GUIA DE FORASTEROS de este año el alto clero de España cuenta:

Arzobispos. 8
Obispos sufragáneos. 83
En los dominios de América, un arzobispo y dos obispos, y en los de Asia un arzobispo y tres obispos. Total de altos prelados 68. Hé aqui sus nombres.

Arzobispo de Toledo. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan José Bouel y Orbe.

Obispos sufragáneos.

Cartagena. Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio.
Córdoba. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín Tarazona.
Cuenca. Ilmo. Sr. D. Fermín Sánchez Artesero.
Jaén. Ilmo. Sr. D. José Escolano.
Osma. Ilmo. Sr. D. Gregorio Sánchez.
Segovia. Ilmo. Sr. D. Francisco de la Puente.
Sigüenza. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández Cortina.
Valladolid. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Antonio Rivadeneira.

Arzobispo de Burgos. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cirilo de la Alameda y Brea.

Sufragáneos.

Palencia. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos Laborda.
Pamplona. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Leonardo Andriani.
Santander. Ilmo. Sr. D. Manuel Ramon de Arias.
Están sin proveer los obispados de Calahorra y Tudela.

Arzobispo de Granada. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Folgueras y Lion.

Sufragáneos.

Almería. Ilmo. Sr. D. Anacleto Meoro.
Cuadix. Ilmo. Sr. D. Antonio Lao.

Arzobispo de Santiago. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Velez.

Sufragáneos.

Astorga. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, electo.
Avila. Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez Santisteban.
Badajoz. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodriguez Obregon.
Coria. Ilmo. Sr. D. Manuel Anselmo de Nafria.
Lugo. Ilmo. Sr. D. Santiago Rodriguez Gil.
Orense. Ilmo. Sr. D. Pedro Zaramida.
Salamanca. Sr. D. Salvador Sanz, electo.
Tuy. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Garcia Casarribios.

Zamora. Ilmo. Sr. D. Miguel José de Irigoyen.
Están sin proveer los obispados de Ciudad Rodrigo, Mondoñedo y Plasencia.

Arzobispa de Sevilla. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Judas José Romo.

Sufragáneos.

Cádiz. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Domingo de Silos Moreno.
Canarias. Ilmo. Sr. D. Buenaventura de Cordinar.
Málaga. Ilmo. Sr. D. Salvador de Reyes.
Están sin proveer los obispados de Ceuta y Tenerife.

Arzobispo de Tarragona. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández de Echanove y Zaldívar.

Sufragáneos.

Barcelona. Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa.
Gerona. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Florencio Lorente.
Huelva. Ilmo. Sr. D. Basilio Antonio Carrasco y Hernandez.
Tortosa. Ilmo. Sr. D. Damian Gordo Sacz.
Urgel. Ilmo. Sr. D. Simon de Guardiola.
Vich. Ilmo. Sr. D. Luciano Casadevall.

Están vacantes los obispos de Solsona y Lérida.

Arzobispo de Valencia. Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo García Abella.

Sufragáneos.

Mallorca. Ilmo. Sr. D. Rafael Manso.
Orihuela. Ilmo. Sr. D. Felix Herrero Valdés.
Segorbe. Ilmo. Sr. D. Domingo Canabio.
Está vacante el obispado de Menorca.

Arzobispo de Tarragona. Exmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gomez de las Rivas.

Sufragáneos.

Barbastro. Exmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Fort y Puig.

Jaca. Ilmo. Sr. D. Joaquín Cuesta.
Tarazona. Ilmo. Sr. D. Vicente Ortiz.
Teruel. Ilmo. Sr. D. Antonio Lao y Cuevas.

Obispos eventos.

Leon. Ilmo. Sr. D. Luis Barbarejo.
Oviedo. Exmo. é Ilmo. Sr. D. Ignacio Diaz Caneja.

En los dominios de América es arzobispo electo de Santiago el Sr. D. Antonio Claret, obispo de la Habana el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fleix; de San Juan Bautista el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Gil Esteve.

En los dominios de Asia es arzobispo de Manila el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José Anguren, y sufragáneos, de Cebú el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Romualdo Gimeno, de Nueva-Cáceres el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Gijalbo y de Nueva-Segovia el Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro.

Se han recibido periódicos de Puerto-Rico que alcanzan al 26 de Diciembre. Hé aquí lo mas notable que encontramos en ellos:

Mucho ha sido el movimiento mercantil que se ha notado durante toda la semana, producido por las entradas de ocho buques peninsulares, precedentes 3 de Santander con harina, 3 de Barcelona y 2 de la Coruña y Málaga. Todos estos buques han traído abundantes surtidos de frutos, la mayor parte de los cuales se han vendido ya. La plaza está hoy bien abastecida de provisiones nacionales, pero empiezan a faltar las de los Estados Unidos que tanto se consumen, pues hace muchos días que no entra ningún buque americano; así es que algunos especuladores tienen que proveerse de Santo Tomás, con perjuicio de los comerciantes de esta plaza que podrían hacer esas ventas si las importaciones de los Estados Unidos fuesen mas frecuentes. Nada podemos decir sobre frutos del país, porque no hay ningunos en la actualidad.

Nuestro mercado continua con bastante actividad y los especuladores no cesan de hacer negocios comprando casi todos los cargamentos que llegan; en esta semana han entrado dos buques españoles, uno de Barcelona y Málaga con frutos peninsulares.

Las noticias de los mercados extranjeros son muy favorables, y lo prueba el haber vendido en el vapor que llegó el jueves de Santo Tomás varios comisionados para hacer compras, los cuales ya habrán salido a la Isla.

Hemos sabido que una casa de comercio de Cádiz trata de enviar un vapor a esta isla con el objeto de que haga viajes al rededor de ella y hasta Santo Tomás.

También se nos ha asegurado que en la Habana se va a establecer otro vapor para hacer viajes entre este puerto y aquel.

Por el último correo se ha recibido una resolución del gobierno por la cual se dispone la supresión del segundo batallón de milicias situado en el departamento de Arecibo, y en su lugar el establecimiento de un escuadrón de milicias de caballería cuyo cuerpo también sufrirá algunas reformas.

Parece que también se han suprimido los empleos de sub-inspectores de artillería é ingenieros de esta isla y la batería de montaña.

EL PUEBLO continúa combatiendo vivamente a la oposición progresista templada. He aquí como empieza un artículo en que ataca luego al señor Cortina.

En estos últimos días se han reunido los diputados de la minoría progresista en una quinta que tiene el señor Mendizábal en un convento amueblado no sabemos si los triunfos que han obtenido en la presente legislatura, ó la terminación de sus tareas parlamentarias y el placido reposo que habrá de proporcionarles el gobierno con la clausura de las Cortes. Profanos nosotros á este misterio, no sabemos á punto fijo cual habrá sido

el motivo ó la ocasion de tan inexplicable como inesperado *gaudeamus*, paesto que el partido que aspira á representar los individuos que asistieron al conxite, ni tiene motivos para darse muchos placeres, ni está en situación muy propicia para entregarse á los placeres gastronómicos; pero sea de esto lo quiera, preciso es que al regocijo de los diputados de la oposición del silencio se una nuestro contentamiento y beneplácito, puesto que algo debe esperarse de bueno cuando toda una oposición, compuesta de la flor y nata de una comunión política, hace su *debut* con una comida campestre en la agonia de una legislatura proxima á espirar.»

Listas electorales.

En el *Boletín Oficial* leemos lo siguiente. Concluye la relación de las personas cuya exclusión de la lista de electores para diputados á Cortes se ha reclamado en tiempo oportuno ante este gobierno de provincia.

CADIZ.

Por no estar domiciliados en el distrito.—D. José Aebustegui. D. José Fernandez. D. Manuel de los Rios. D. José Maria Cacho. D. Manuel Diaz. D. Manuel Gomez. D. Antonio Diaz Casio. D. Bernardo Gasave. D. Domingo Macias. D. Estéban Diana. D. José Sanchez Calderon. D. José Antonio Ruiz de Mier. D. Manuel Rubio. D. Roque Calderon. D. José Manuel Cifuentes. D. Manuel Moreno. D. Mariano Vidal. D. Felipe Uña y Tagle. D. Francisco Fernandez Riquera. D. Manuel José Diaz. D. Rescibo Garcia R. y. D. Juan Manuel Gonzalez de los Rios. D. Anastasio Gomez. D. Juan José Junco. D. Antonio Maria Sanchez. D. José San Juan. D. Juan José Barbis. D. Remigio Fernandez. D. Alejandro Ruano. D. Juan Antonio de Mier. D. Manuel Sanchez La Madrid.

Por no pagar la contribucion que la ley exige.—D. Andres Villanega. D. José Esteves. D. Cristóbal Noya. D. Angel Tellz. D. Domingo del Real. D. Francisco Laguardia. D. Juan Bautista Lorens. D. Estanislao Agüera. D. Juan Bautista Mas. D. Ramiro Besares. D. José Maria Salces. D. Pablo Aguilera. D. Juan Arana.

Por haber fallecido.—D. Angel Revollo. D. José Maria Rey. D. Martín Maritorea. D. Ramon Diaz. D. José Gonzalez Piélagos.

Por no estar domiciliado en el distrito ni pagar la contribucion que la ley exige.—D. Francisco Sanchez. D. Ginés Gomasis.

Por no tener la edad que la ley exige.—D. Victoriano Sanchez Lamadrid. D. Tomás de la Vega. D. Antonio Sanchez La Madrid.

El correo de ayer nos trae la noticia de graves desórdenes ocurridos en Paris. Damos en la reseña algunos pormenores de estos acontecimientos.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

En la sesión del sábado aprobó por fin el Senado el proyecto de ley de autorización para plantear el presupuesto en la forma que se han presentado por la comisión del congreso. Ciento diez y nueve bolas blancas contra veinte negras han venido á coronar en la alta cámara este triunfo político del gobierno sobre todas las oposiciones.

Tres discursos notables, así por su valor intrínseco, como por la calidad de los oradores, se pronunciaron para cerrar los debates. El primero, del señor Infante, hombre de ideas templadas y de gobierno, que siempre se ha distinguido por la suavidad de su oposición; el segundo, del señor duque de Frias, cuya oratoria abunda en rasgos de originalidad y tiene muchos puntos de contacto con la inglesa; y el tercero el del señor maqués de Molins, que es sin disputa el individuo del gabinete mas á propósito por su género de elocuencia para contender con el señor Lopez, á quien se propuso contestar.

El Congreso se reunió el mismo día para la lectura del dictamen del proyecto de ley de constabilidad tal como lo ha presentado la comisión mixta de senadores y diputados que ha entendido en las enmiendas hechas por el alto cuerpo colegislador. Sendo estas de poca importancia, es probable que en la sesión del Lunes quede concluido el asunto.

También se leyó y fué aprobado el dictamen de la comisión sobre la admisión del señor Rios Rosas. Este señor diputado juró en el acto.

El *Heraldo* anuncia refiriéndose á sus correspondientes de Galicia, la salida de algunas tropas españolas con dirección á la frontera de Portugal,

con objeto de observar la marcha que seguian algunas tropas portuguesas sublevadas por falta de pagas.

Aunque *El Heraldo* (dice la *Epoca*) no responde de la exactitud de estas nuevas, ellas están muy de acuerdo con todos los rumores que hace días circulan sobre el estado del país vecino, y con la actitud del partido revolucionario en las diferentes partes de Europa. Es ya indudable en efecto que el mes de febrero, aniversario de los graves acontecimientos de 1848, ha sido escogido por los partidos extremos para un nuevo sacudimiento revolucionario. A un tiempo mismo los síntomas de ese se ven asomar en Paris, en Oporto, en Roma y en Alemania. Los rumores que circulan en España sobre planes también que orden y la paz, no tienen tampoco otro origen. Creemos que en todas partes la anarquía se verá sofocada ante la actitud de todos los hombres que desean el triunfo del orden y de la paz pública.»

La *España* aborda la importante cuestión sobre aplicación del artículo 61 del código constitucional que suscitó dias pasados un diario progresista y cree, como el *Heraldo*, que es de todo punto inoportuno ó por lo menos muy prematuro en la actualidad citar ese artículo con miras de una aplicación inmediata.

La *Patria* se ocupa de la disolución del Congreso y se decide por la conveniencia de esta medida. Como órgano de una fracción que aspira á dirigir el partido político de donde ha salido, proclama la ya gastada teoría de que los partidos actuales son viejos y de que es necesario reorganizarlos dándoles nuevos jefes.

Segun dice la *España*, parece que el Sábado por la noche se dió orden para que los oficiales de los cuarteles de la guarnición pasasen la noche en los cuarteles.

Parece que el Viernes dió el señor duque de Valencia una comida de confianza á algunos de sus amigos. Asistieron entre otros á ella los señores Sagasti, Mendizábal y otros diputados.

VIZCAYA.

A la *España* le escriben de Vedia, en Vizcaya, que se habia presentado una epidemia de que habian muerto en pocas horas cinco personas con síntomas muy alarmantes.

La *Epoca* dice con referencia á correspondencias muy fidedignas que efectivamente en los dias 14 y 15 del mes pasado, se manifestó en los barrios de Ocharraín, y Erreño una enfermedad que los médicos califican de *fiebre miliar*; pero estos mismos médicos aseguran que no hay motivo alguno de alarma, ya porque no se han presentado nuevos casos desde la fecha indicada, ya porque la enfermedad no se ha extendido á otros barrios, ya porque no presenta los síntomas del cólera.

SANTANDER.

El *Despertador montañés*, periódico de Santander, nos da la noticia de estar ya espendidas 5,347 acciones del camino de hierro de Alar á dicha población, las cuales representan un capital de 40.880,000 reales.

SEVILLA.

En la *Crónica* de antes de ayer leemos: «Sabemos de una manera indudable que los príncipes de Joinville que actualmente están en Lisboa, vendrán á esta ciudad para la próxima Semana Santa.»

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

NOTICIAS IMPORTANTES DE PARIS.

Por parte telegráfico se supo el Sábado por la tarde en Madrid que en los dias 5 y 6 hubo en Paris un movimiento de que al cabo ha salido completamente victoriosa la causa del orden.

El motivo fué, segun parece, el haberse mandado arrancar los árboles de la libertad que aun quedaban en la capital, y desarmar algunos batallones de la guardia nacional que hicieron resistencia.

El gobierno, repetimos, quedó triunfante en esta especie de aniversario de la revolución de Febrero de 1848.

Los periódicos de Paris del 5 nos traen ya los pormenores del principio de estos desórdenes.

El dia 4 hubo ya colisión entre algunos obreros que querian impedir la destrucción de un árbol de la libertad, y los agentes de la fuerza pública; pero todo se redujo á unos cuantos estropeados. El general Lamoriciere que pasaba cabalmente en carruaje por aquel punto, habiendo sido conocido por los alborotadores, hubiera probablemente perecido si no habiese refugiado en una casa, de donde salió por una puerta trasera, llegando á la asamblea sin sombrero.

Inmediatamente que fueron conocidos estos desórdenes, se reunieron grandes masas de tropas ocupando todos los puntos principales de París. Entre tanto se aumentaban los grupos populares a los gritos de *Viva la república!* Toda la noche continuó esta situación. A las dos de la tarde del 5, aunque París estaba tranquilo, reinaba cierta agitación y se esperaba una sesión muy borrascosa en la asamblea.

A eso del mediodía apareció una proclama del ministro de lo interior, manifestando que los árboles de la libertad arrancados, lo habían sido con objeto de facilitar la circulación pública; que los demás quedarían en pie; pero que si debían servir de pretexto a la turbación pública, serían inmediatamente echados abajo.

A las cinco y media de la tarde había noticias de que los grupos iban disminuyendo. Sin embargo, según el despacho telegráfico la agitación creció después y el día 6 estallaron desórdenes muy graves que fueron reprimidos por la fuerza del gobierno. Acaso estos gravísimos sucesos contribuyeran a unir un tanto al partido conservador, profundamente fraccionado, según las últimas correspondencias.

Los fondos habían bajado quedando el 5 a 94 80. El 3 a 57-30. Acciones del Banco 12,350.

INGLATERRA.

En la sesión de la cámara de los lores del día 4 fué fuertemente interpelado el gobierno, sobre la cuestión griega, por lord Stanley, manifestando este su extrañeza de que 24 horas después de leído al parlamento el discurso de la corona que presentaba a la Inglaterra en relaciones de paz y amistad con las potencias extranjeras, se recibiese la noticia de un ataque a mano armada contra una nación amiga y cuya debilidad debía ser un motivo de consideración para una gran potencia como la Inglaterra. El marqués de Lansdowne contestó ofreciendo la presentación de todos los documentos relativos a esta cuestión, y diciendo que antes de recurrir el almirante inglés a medidas coercitivas, se habían agotado todos los medios conciliadores para conseguir la satisfacción de las justas quejas de la Gran Bretaña. Según el noble lord, la declaración del bloqueo no era cierta y aunque en efecto los representantes de Francia y Rusia habían ofrecido su mediación, no habían sido autorizados a ello por sus gobiernos, y el no haberla aceptado la Inglaterra, en manera ninguna rompía las relaciones amistosas con dichas potencias. El conde de Aberdeen tomó entonces la palabra, y confesando que algunas de las quejas de Inglaterra contra la Grecia eran fundadas, manifestó que otras reclamaciones y especialmente la relativa a la cesión de territorio, la Inglaterra no podía hacerla sino de acuerdo con la Rusia y la Francia que intervinieron en la constitución de la Grecia.

En los comunes, interpelado por Palmerston por Mr. Gibson sobre esta misma cuestión, dió una respuesta completamente evasiva, manifestando que el gobierno había querido aprovechar el paso de la escuadra por el Pireo para conseguir ciertas indemnizaciones de la Grecia, y que para apoyar estas reclamaciones el embajador inglés se había embarcado en los buques de la Gran Bretaña. Acosado entonces fuertemente por Mr. Israel y M. Roebuck por su política exterior, lord Palmerston dió mayores explicaciones sobre la situación de la Inglaterra con las potencias europeas, de las que quiso sacar la consecuencia de que estaba en las mas amistosas relaciones con todas ellas. Aunque algun orador le instó especialmente sobre la cuestión de España en un sentido favorable a esta, lord Palmerston esquivó la cuestión.

PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa son del 6. La lucha contra el conde de Thomar cada día era mas terrible. En la cámara de los pares, un verdadero voto de acusación formulado por el conde de Labradio contra el presidente del consejo, solo ha sido rechazado por 27 votos contra 22.

CRÓNICA LOCAL.

Anunciamos con mucho gusto en el lugar correspondiente, que el Sábado próximo se pondrá, por primera vez en escena, la última ópera compuesta por el célebre maestro Verdi, titulada *I Marnaderi*, a beneficio de la prima donna absoluta doña Rachel Agostini. Creemos que por ser una ópera de aceptación y a beneficio de la señora Agostini, que tantas muestras de aprecio le ha dispensado el público gaditano, favorecerá éste en dicha noche a la beneficiada con una numerosa concurrencia.

Ultimo concierto instrumental y vocal para la noche del Viernes 15 de Febrero de 1850, en el salon de la casa llamada de la Camorra, del célebre concertista de violin don Vicente Bianchi.

Habiéndose acercado al profesor Bianchi varios señores manifestándole el deseo de que el publico le oiga otra vez, se ha prestado a complacerlos, preparando en union de la sociedad filarmónica gaditana que gustosamente le favorece, la siguiente funcion.

Primera parte.

1.º Sinfonia a toda orquesta.
2.º Fantasia titulada, *La melancólica despedida de Venecia*, concluyendo con motivo brillante de la ópera *Saffo*, y variaciones de bravura, por el señor Bianchi.

3.º Cavatina de la ópera *Belly*, del maestro Donizeti, por la señorita Luisa Bianchi.

4.º Gran capricho dramático, *El Adios de Norma a su padre, a violin solo*, produciendo efecto de varios instrumentos, por el señor Bianchi.

Segunda parte.

5.º Gran sinfonia.
6.º Duo dello *Stabat Mater* del célebre Rossini para tiple y contralto, por la señorita Bianchi y el señor Bianchi que espresará sobre el violin el papel de contralto.

7.º Gran duo concertante, resumen de los motivos de la ópera Nabuco, compuesto por Listz y Bianchi y ejecutado por el señor Bianchi y el célebre maestro señor Madrid que favorece.

8.º Cavatina *Costa Diva* en la ópera *Norma*, por la señorita Bianchi.

9.º El *Carnaval de Venecia* con nuevos juguetes y recursos de fantasia, y el *canto infernal de las viejas brujas*, por el señor Bianchi.

Precio de entrada 12 rvn.
Los billetes se despachan en el almacén de música del señor Voya, calle Ancha, en el almacén de música del señor Pongilioni, calle del Rosario, en la peluquería de Cortés, calle Ancha, número 146; y en el mismo local el Viernes desde las cinco hasta la hora de la funcion.

A las siete y media.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el segundo comandante don Victoriano Burgeleta, capitán del tercer batallón de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Ronchas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcalde de Cádiz.—Mercado de carnes el día 13 de Febrero.

15 reses mayores.....	de 28	á 31	cuartos libra.
0 terneras.....		á 00	
8 carneros.....		á 25 1/2	
20 cerdos.....	30	á 31	

Torre Lopez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza se saca nuevamente a pública subasta por término de 15 dias las tres cuartas partes del ventorrillo titulado de Carcaño, en la segunda aguada Extramuros de esta ciudad, inmediato a la playa que va al Hospital, apreciadas en 1950 rs., cuyo remate tendrá efecto a las 12 del día 28 del corriente en los estrados de la audiencia de dicho señor juez, calle de las Descalzas, núm. 61. Cádiz 8 de Febrero de 1850.—Joaquin Rubio.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dada a petición del albacea de la testamentaria de doña María Dolores Villaverde, se anuncia por tercera y última vez la subasta de un cuadro pintado al óleo, de la escuela sevillana, apaisado, de 27 pulgadas de ancho y 21 de alto, que representa el nacimiento de N. S. Jesucristo adorado por los pastores, y está apreciado en 2,000 rva. El remate se ha de celebrar el sábado 16 del corriente a las 12 del medio día, en la sala de audiencia del juzgado calle de las Descalzas, número 61, en cuyo acto podrán los licitadores hacer sus proposiciones, ó antes en mi escribanía calle del Beaterio, núm. 133. Cádiz 13 de Febrero de 1850.—Licenciado D. José María Noble, escribano público.

Compañía general española de Seguros.—Habiéndose acordado en junta general de accionistas la distribución de 6 p^g de utilidades y 6 p^g de intereses del año próximo pasado ó sean 24 rva. a cada accion, los señores poseedores de ellas, residentes en esta plaza, se servirán pasar a la comisión de mi cargo a percibir lo que les corresponda, bajo recibo que se facilitará en la misma; previniéndose que los pagos se harán con presen-

cia de los certificados de las inscripciones. Cádiz 13 de Febrero de 1850.—El comisionado, Luis Terry Villa.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Valentin, presbítero y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

JUBILEO.—Está en la iglesia de las Descalzas.

† Sigue la novena de Ntro. P. Jesus de la Salud por la noche en la iglesia de Santo Domingo, será el orador el presbítero don Miguel de Talavera.

† Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor prebendado don José Vega.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmosfera.
Al salir el sol.	8 s. 0.	30, 20	NNE.	Nublada.
Medio día.	17 1/2 s. 0.	30, 20	NO.	Calages.
Al pon. el sol.	10 1/2 s. 0.	30, 20	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 6 y 50 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 38 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 8 y 10 minutos de la mañana y se pone a las 7 y 51 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 1/4 minutos y 23 segundos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 3 y 26 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 9 y 34 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 3 y 42 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 9 y 50 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 11 — Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
4	80	57	88
10	81	18	89
27	82	100	40
34	83	26	41
89	84	62	41 1/2
24	85	00	00
40	86	00	00
74	87	00	00
Venta de hoy			567
Existencia para mañana			782
Aceite de la Calzada á 48 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Ciotat y Algeciras en 8 horas, vapor español el Cid, don Miguel Caraffi, con mercancías, á don José San Roman.

De Bayona en 5 dias, bergantin goleta español Joven, don José Perez Davin, con maiz y otros efectos, á don Manuel Quintana.

De Málaga en 3, polacra goleta española Carmen, don Miguel Nogueroles, con hierro &c. á don Antonio Lloret.

De Málaga en uno, místico idem Juan Cayetano Mesa, con plomo y otros efectos.

De Sevilla en 3, místico id. San Antonio, Manuel Leal, con trigo y otros efectos.

De id. en 4, charanguero idem San Sebastián, Miguel Escudero, con aceyte y varios efectos.

De Malaga en 4, laud id. Serrano, José Martorell, con aguardiente y otros efectos.

SALIDOS.

Para Puerto Rico y la Habana, fragata española Tetis, su capitán don Joaquin Goyeneche y consignatario don Agustín Rodríguez.

Para Alicante, bergaalin-polacra español Cervantes, don Felipe Lojo, con tabaco.

Para Villagarcía, bergantin-goleta español Tres Amigos, don Juan Garcia Brabo, con vino y sal.

Para la Habana, bergantin-goleta belga Rosalie, cap. M. Cornelisse, con sal.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantin-goleta español JACINTA, forrada y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castriones, en la plaza de Mina, núm. 194.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. El día 14 del corriente mes, á las doce de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriese para los indicados puntos don José María Coude, capitán de la fragata CORREO N. 6, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Abarzuza hermano.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—C. consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela para el 20 del próximo Febrero; admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva num. 37.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 1 (BUEN MOZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá á fines del presente mes, el hermoso y muy veterano bergantín noruego AMERIKK, su capitán N. Heppanou, admite carga para dicho punto, y pasajeros á los que ofrecen las mejores comodidades.—Se despacha plaza de la Constitucion, núm. 2.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos el bergantín inglés CIRCASIAN, cap. Hall, admite tan solo un resto de carga y será despachado á los pocos dias de su llegada. Consignatario Daniel Mac-Keason, ca. de del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Jueves 14.		Viernes 15.	
4 1/2 de la mañana	11 1/2 de la mañana	7 de la mañana	12 3/4 de idem.
3 1/2 de la tarde	2 1/2 de la tarde	3 de la tarde	8 de la tarde
Precios: 5 rs. en popa y 8 en proa.			

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Día 14.

9 1/2 de la mañana directam.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
8 de la tarde.	1 3/4 de la tarde directam.	S. F.
Día 15.		
10 de la mañana directam.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
8 de la tarde.	1 3/4 de la tarde directam.	S. F.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Día 14.

9 1/2 de la mañana P. R.	8 de la mañana directam.
8 de la tarde, directam.	1 de la tarde P. R.
Día 15.	
10 de la mañana P. R.	8 de la mañana directam.
8 de la tarde, directam.	1 de la tarde P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 8 en proa.

NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros.

NOTA.—El hermoso vapor Relámpago, de la carrera del Puerto de Santa María, seguirá haciendo estos viajes en lugar del Infanta en los dias que este necesite para pintar y componer.

PARA SAN LUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Jueves 14 á las 10 de la mañana y de Sevilla el 15 á las 8 de idem.

El vapor español CID, anclado en este puerto, saldrá el dia 18 del corriente á las 7 de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Román, plaza del Correo.

ANUNCIOS.

Los señores que hayan tomado órdenes para embarque de carga para la Habana en la fragata española BÉTICA, se servirán mandarla a bordo antes del 14 del corriente, dia fijado para cerrar su registro: puede admitir el conjunto de 10 á 15 toneladas de poco peso y pasajeros con la comodidad y acreditado buen trato que recibirán de su capitán don José A. del Villar. Se despacha en el escritorio de la casa calle del Teniente, núm. 13, frente á la portería de San Antonio.

SORDERA.—Las perso-

nas que padezcan de sordera ó cualesquiera otras

enfermedades de oídos, tienen el mayor interés en leer el anuncio que acerca de esto insertamos en nuestro periódico. Depósitos en España, Madrid, señor Calderon.—Barcelona casa de G. Gonzalez ó en casa del señor Martí, calle de Escudillers.—Valencia, Domingo, plaza de la Constitucion.—Sevilla, botica de San Pablo.—PRECIO 34 REALES UN FRASCO.

En la casa calle de la Carne, núm. 20, donde estuvo establecida la imprenta Gaditana, se venden los restos de dicha imprenta. Queda una prensa de madera, inglesa y de marca mayor y dos tróculos para estampar. De fundiciones hay nómbr el inglés 32 libras, nuevo: id. 32 libras usado. Miñona 20 libras usadas: Glosita 16 arrobas usada: Entredos francés 8 arrobas nuevo. Lectura inglesa 10 arrobas nueva y otra de 8 arrobas usada. Texto inglés craso, dos fundiciones de á 4 arrobas usado. Pelicano inglés craso 3 arrobas usado. Misal 7 arrobas usado. Letrones ingleses para carteles, de redondo y de cursiva con caja baja uno y otro, 6 arroba. Escritura nueva una arroba. Gótico cuatro clases de mayor á menor. Espacios de imprimir nuevos y usados. Unas veinte clases de titulares modernas de todos tamaños, casi nuevas. Porcion de clases de viñetas grandes y pequeñas y de combinacion nuevas y usadas; esquinas para portadas, letras de adorno y gran número de muñecos de todas clases y alegorias. Tambien hay chivales nuevos, cajas, galeras, hollas para hacer barniz, almazones de cilindros y porcion de meandros del uso de la imprenta y dos abecedarios de madera de letras grandes. Todo se dará á precios arreglados.

Están de venta tres bancas de escribir de cuatro varas de largo, con sus linteros y bancos con espaldar correspondientes, las cuales se enagenan con equidad.—En la calle de la Verónica, 449.

Legítimo betun del Japon,

fabricado por Statharicé hijo de Londres. Esta inmejorable composicion, tenida en suma estimacion por el público extranjero por sus muy superiores cualidades, requiere solamente la mitad del tiempo que generalmente se emplea con cualquiera otra clase de betun.—A 4 rs. el bote.—Se halla de venta en el establecimiento de peluqueria y perfumeria de Cortés, calle Ancha, esquina á la de San José, núm. 146.

Pildoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de París; la aprobacion dada por la academia á las pildoras de Vallet, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales médicos de Francia; ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortificar los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid; laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla; botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz; en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinitillo. Comparable al AGUA indiana de CHANTAL. El único líquido admitido por la quimica para tener no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerias de los señores Rey, calle de la Carm. 181, y del Rosario, núm. 101.

Odontina y elixir Odon-

tálico. Nuevos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del sulfato de quina. Cada frasco ó cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado á numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido á componer la Odontina y Elixir Odontálico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversas recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escogido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid; Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla; botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. En Cádiz; peluqueria de Rey, calle de la Carne, número 148; y del Rosario, núm. 101.

Anteojo encantado de la

dimension de un ateojo de teatro.—Con este nuevo invento se puede viajar donde se quiera, á Paris, Londres, San Peterburgo, y la misma China. Se ofrece a nuestra vista con todo el prestigio de sus partes nacionales, como por ejemplo, sus iluminaciones, sus fuegos de artificio, y sus diferentes festines. Este juguete ingenioso encierra cuanto se puede desear. En París casa de Mr. Lefout faubourg: San Martin núm. 35. Véndese en la perfumeria calle de la Carne, número 181, á 45 rs. uno, y del Rosario, núm. 101.

Periódicos extranjeros.

A fin de facilitar sus suscripciones están completamente autorizados, para cobrarlas y transmitir las correspondencias en España (abajo indicado) de la EMPRESA EN PARIS DE PUBLICIDAD Y COMISION, director A. S. Saavedra, rue

Helder, núm. 25, París. Ejecutan los mismos toda clase de comisiones á precios de fabrica, para Francia, Inglaterra y Alemania. Assemblée National (moderado) 3 meses. Rvn. 56. Constitutionnel (centro izquierdo) id. 56. Democratie (socialista) id. 56. Gacete de France (legitimista) id. 63. Id. id. de Tribunaux, id. 63. Id. pour reir (para reir) 3 meses 20 rs., 6 meses 40, un año. 80. Le National (democrático) id. 70. Opinion Publique (legitimista) id. 56. La Patrie (ministerial) id. 72. La Presse (moderado) id. 52. La Reforma (socialista) id. 52. La Union (legitimista) id. 72. Univers (religioso) 3 meses 32, un año. 412. Galinany: Messenger, periódico inglés politico de Paris. Sale todos los dias menos los Domingos. La edicion de la tarde lleva á los suscritores españoles las noticias del dia inglesas y continentales, que los demas periódicos no dan hasta el dia siguiente: 3 meses 132 rs., 6 meses. 248. THE BRITISH LIBRARY.

Nueva publicacion por entregas semanales de 64 páginas en 8.º, reimpresion muy barata; de las mejores obras que se publican en Londres. Editores señores A. y W. Galignani y compañía, en Paris. Cada obra puede encuadernarse por separado. 3 meses 60 rs., 6 meses 116, un año 232. Los abonos datan siempre del 1.º de Enero, de Abril, de Julio y de Octubre.

Transmitanse suscripciones á estos periódicos y á todos los demas del extranjero, Madrid; Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 41.—En provincias: Barcelona; señor Ramirez, calle de Serra; núm. 6; Valencia; señor Novella, calle del Bany dels parcos, núm. 8; Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27; Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 181; Valladolid, don Anselmo Huerta, boticario; Zaragoza, don Joaquin Clavillan; Santander, don J. F. Castillo; Vitoria, J. Robles, libreria.

A voluntad de su dueño se

vende en Sevilla, el aniteatro que está situado en la calle de la Pasion, en la parte mas central de la ciudad. Su area inclusa la plazuela, es de novecientas cincuenta varas cuadradas. Caben sobre 650 personas sentadas y mas de 200 en pie. Tiene ocho patcos de platea y diez principales, una tertulia de hombres en el primer piso y cazuela de señoras en el segundo. En el ma del vestibulo un café compuesto de dos salas y un despacho, con cuatro balcones á la plazuela y en el segundo piso una habitacion para el conserje, y ademas una cocina, una torre ó mira: un hermoso solar para guardar combustibles y otros efectos. Tiene un elegante telon de boca con su proscenio, bambalinas, etc., y catorce decoraciones, á saber: una de plaza, dos de selva, una de jardín, una de templo, una de cárcel, una de marina, un salon gótico con rompimiento, otro idem corto, otro del siglo pasado, otro ídem del presente, salon blanco ó sea un vestibulo, casa pobre y una decoración cerrada, y entre todas sesenta y ocho bastidores, todo con sus correspondientes bambalinas, jarcias y firmes, todas pintadas por los mas distinguidos profesores; tiene 266 lunetas con cogines de badana. Esta preparado para dar recreaciones y lecciones populares de fisica y quimica, para lo cual tiene un laboratorio, salon para un gabinete de maquinas, gasómetros, conductores eléctricos, tubos para gases y para agua a varios puntos de la escena y del foro. Tan solo cuenta tres años de hecho, ha ganado ocho duros y medio por cada representación en la temporada. Ha costado sobre 22.000 duros; si se incluye el solar, por el cual paga 4.538 rs. vn. de censo. La lucerna costó 44.000 rs. y tiene 48 quinqués, 24 para aceite y 24 para gas. Está señalado para su remate el dia 28 de Febrero á las 12 de la mañana, en el de pacho del señor don Ignacio Amoscotegui de Saavedra, calle de Colón, antes Alcaiceria de la Seda.

Nota.—En el despacho de este periódico podrá verse el plano y vista del interior y exterior del edificio.

TEATROS.

CIRCO.—Hoy Jueves 14 á beneficio de don José Flores Leon, el drama 4 actos, Doña Maria Coronel, ó no hay fuerza contra el honor.—Bolas de la Gitanilla.—La Cigarrera de Cádiz, comedia andaluza en un acto.—El Jaleo de Jerez, baile.—Un divertido sainete.

A las 6.

PRINCIPAL.—Hoy Jueves, por última vez, LA ESTRANGERA.—A las 7.

Nota.—El Sábado próximo se pondrá en escena la linda ópera en 4 actos, última del célebre maestro Verdi, I MARNADIERI, á beneficio de la prima donna absoluta señora Agostina.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.